



Municipalidad de Itá  
Ciudad del Cántaro y la Miel  
Unidad Operativa de Contrataciones



Itá, 05 de junio de 2025.-

*Señores*

*Dirección Nacional de Contrataciones Publicas – D.N.C.P.*

*Presente*

Me dirijo a Uds., en relación a la Observación surgida al expediente de Adjudicación con ID nro. **463442** el cual menciona lo siguiente:

- 1- *Considerando el Art. 64, Res DNCP 230/2025 (...Una vez publicada la adjudicación, la notificación será realizada de manera automática a través del SICP...), no se dio cumplimiento al plazo de protesta, solicitamos proceda a remitir documentación requerida en la Res DNCP 15/2025*

**Respuesta:** Según se puede observar en los documentos adjuntos enviados a través del SICP, la fecha de la firma del contrato es 21/05/2025 y la fecha de las notificaciones de Adjudicación enviadas por correos es de fecha 06/05/2025. Según se puede observar la fecha de publicación de la Adjudicación primera etapa es efectivamente de fecha 12/05/2025.

Esta convocante asume el error en el caso del plazo de firma del contrato debido a que se tuvo en cuenta los plazos desde la notificación que se ha realizado vía correo a los oferentes participantes en el proceso licitatorio.

Se procedió a la firma del contrato debido a la urgencia de la intervención en obras en el Bloque de la Carnicería del Mercado Municipal, a fin de mejorar el espacio de venta de sus productos a los distintos permisionarios ubicados en el bloque afectado en el proceso licitatorio. Por lo que a la fecha el oferente adjudicado ya ha presentado las Pólizas de Cumplimiento de Contratos y demás Pólizas solicitadas en el PBC posterior a la firma del contrato respectivo, por los que esta Convocante se hace responsable del procedimiento realizado y se compromete a tener en cuenta los establecido en el Art. 84 del Decreto N° 2264/2024 y Art. 64 Res DNCP 230/2025, para los casos posteriores.

- 2- *No remite resolución de administrador de contrato.-*

**Respuesta:** Se adjunta en el SICP lo requerido.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente y solicitamos la publicación del Contrato en el Portal de la DNCP debido a que el proyecto es de suma importancia para esta Administración Municipal ya que corresponde a obras de mejoras en el Predio del Mercado Municipal donde concurren diariamente muchas personas para realizar sus actividades comerciales.

  
CP Richard L. Zaracho M.  
Encargado de Unidad Operativa de Contrataciones